

22 de noviembre del 2019

**COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE**  
**ACUERDO N°240-11-19**

**SESIÓN ORDINARIA: 20-11-19 FECHA: 06 de noviembre del 2019**  
**ARTICULO: XI REF: CNE-DE-OF-543-19 /CNE-UGPR-OF-1551-19**

Señor

**Mauricio Cascante Marín**

Fiscalizador, UGPR

Señor

**Orlando Marín Fallas**

Jefe, UGPR

---

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, se aprobó el Acuerdo No. 240-11-19, que en relación dice:

**ARTICULO XII. MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N°183-09-19 TOMADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CNE, PLAN DE INVERSIÓN DOTACIÓN DE INSUMOS, MATERIALES EQUIPOS Y ACCESORIOS AGRÍCOLAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS AFECTADOS POR EL PASO DE LA TORMENTA NATE EN LA REGIÓN CENTRAL ORIENTAL.**

**ACUERDO N° 240-11-2019**

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba la inclusión de 146 productores como beneficiarios del proyecto de inversión de la Región Central Oriental del M.A.G., en atención a la Tormenta tropical Nate, pasando de 623 aprobados previamente a 769 con la nueva propuesta, de manera que se estaría aumentando el número de

---

beneficiarios adicionales sin alterar el presupuesto aprobado en el acuerdo N° 183-09-19, Sesión ordinaria: 16-09-19.

2. Se aprueba realizar ajustes en la ficha técnica de ganadería, en los términos que se presentan en el Anexo #3 del documento “Solicitud de inclusión de 146 productores entre los beneficiarios del plan de inversión de la Región Central Oriental del MAG para la atención de la Tormenta Tropical Nate y de ajustes a la ficha técnica de ganadería bovina” presentado mediante oficio RCO-321-2019, con el fin de dotar al productor de las tecnologías más eficientes disponibles (comedero plástico) y el buen uso de los recursos destinados, garantizando una mejor atención a la emergencia sufrida. **ACUERDO UNÁNIME**

Atentamente,

**Laura Sáenz Recinos**  
**Secretaria de Actas**

 Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna